



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:24 diez horas y veinticuatro minutos del día 11 once  
2 de junio de 2013, estando reunidos los miembros del Consejo General Universitario en el Salón del  
3 Consejo Universitario, bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto, y  
4 estando en funciones el Secretario del mismo Órgano de Gobierno, Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga;  
5 dio inicio la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del Órgano de Gobierno de Mayor Jerarquía de la  
6 Universidad de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
- 9 2. Declaración del quórum legal.
- 10 3. Dejar sin efecto el acuerdo CGU2012-01-04 emitido por el Consejo General Universitario el 17  
11 de febrero de 2012, que dicho órgano de gobierno emita nuevamente el acuerdo y en cuya acta  
12 de la sesión conste la firma auténtica de cada uno de los miembros consejeros asistentes. Lo  
13 anterior, conforme a lo establecido por el artículo 85 del Estatuto Orgánico y a lo ordenado por  
14 el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del XVI Circuito.

15 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

16 **Punto 1 (Lista de presentes)**

17 Conforme lo señala el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Secretario tomó lista de los Consejeros  
18 asistentes, estando presente los siguientes:

- 19 ✓ Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.
- 20 ✓ Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario.
- 21 ✓ Dra. Ma. Guadalupe Ojeda Vargas, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra.
- 22 ✓ Mtra. Ana María Padilla Aguirre, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
23 Campus Celaya-Salvatierra.
- 24 ✓ Mtra. Mayela Judith Lazarini García, representante del personal académico de la División de  
25 Ciencias de la Salud e Ingenierías Campus Celaya-Salvatierra.
- 26 ✓ Alan Mejía Serna, representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Salud e  
27 Ingenierías Campus Celaya-Salvatierra.
- 28 ✓ Dr. Ricardo Contreras Soto, Director de División de Ciencias Sociales y Administrativas Campus  
29 Celaya-Salvatierra.
- 30 ✓ Mtro. Rafael Espinosa Mosqueda, representante del personal académico de la División de  
31 Ciencias Sociales y Administrativas Campus Celaya-Salvatierra.
- 32 ✓ Mtro. Eloy Juárez Sandoval, Secretario Académico del Campus Guanajuato, en suplencia del  
33 Rector del mismo.
- 34 ✓ Mtro. Juan Martín Aguilera Morales, Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño  
35 Campus Guanajuato.
- 36 ✓ Mtro. José Luis Mora Gaytán, representante del personal académico de la División de  
37 Arquitectura, Arte y Diseño Campus Guanajuato.
- 38 ✓ Héctor Pérez López Portillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico  
39 Administrativas Campus Guanajuato.
- 40 ✓ Dr. Mario Ávila Rodríguez, representante del personal académico de la División de Ciencias  
41 Naturales y Exactas Campus Guanajuato.



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

- 1 ✓ M.C. René Alberto Ortega Minakata, representante de los alumnos de la División de Ciencias  
2 Naturales y Exactas Campus Guanajuato.
- 3 ✓ Dr. Javier Corona Fernández, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
4 Campus Guanajuato.
- 5 ✓ Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Directora de la División de Derecho, Política y  
6 Gobierno Campus Guanajuato.
- 7 ✓ Alexia Michelle Araujo Rodríguez, representante de los alumnos de la División de Derecho,  
8 Política y Gobierno Campus Guanajuato.
- 9 ✓ Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías Campus Guanajuato.
- 10 ✓ Ing. Francisco Huerta Castillo, representante del personal académico de la División de  
11 Ingenierías Campus Guanajuato.
- 12 ✓ Dr. Ernesto Alfredo Camarena Aguilar, Rector de Campus Irapuato-Salamanca.
- 13 ✓ Dr. Cesar Gutiérrez Vaca, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Vida Campus  
14 Irapuato-Salamanca en suplencia del Directo de la misma
- 15 ✓ Dra. Ma. Guadalupe Lucía Basurto Cadena, representante del personal académico de la División  
16 de Ciencias de la Vida Campus Irapuato-Salamanca.
- 17 ✓ Dr. Roberto Rojas Laguna, Director de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca.
- 18 ✓ Dr. Armando Gallegos Muñoz, representante suplente del personal académico de la División de  
19 Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca.
- 20 ✓ Dr. José Luis Lucio Martínez, Rector de Campus León.
- 21 ✓ Dra. Luxana Reynaga Ornelas, representante del personal académico de la División de Ciencias  
22 de la Salud Campus León.
- 23 ✓ Dr. Guillermo Mendoza Díaz, Director de la División de Ciencias e Ingenierías Campus León.
- 24 ✓ Dr. David Yves Ghislain Delepine, representante del personal académico de la División de  
25 Ciencias e Ingenierías Campus León.
- 26 ✓ Xochitlquezada Hernández Ramírez, representante suplente de los alumnos de la División de  
27 Ciencias e Ingenierías Campus León.
- 28 ✓ Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades  
29 Campus León.
- 30 ✓ Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, representante del personal académico de la División de  
31 Ciencias Sociales y Humanidades Campus León.
- 32 ✓ Héctor Javier Coronado Cruz, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales  
33 y Humanidades Campus León.
- 34 ✓ Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Directora del Colegio del Nivel Medio Superior Colegio del  
35 Nivel Medio Superior.
- 36 ✓ M.P. Esperanza García Flores, representante del personal académico del Colegio del Nivel  
37 Medio Superior.
- 38 ✓ Lic. Rocío Menchaca Rodríguez, representante del personal académico del Colegio del Nivel  
39 Medio Superior.
- 40 ✓ Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, representante del personal académico del Colegio del Nivel  
41 Medio Superior.



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

- 1 ✓ Karen Gabriela Tovar Rivera, representante de los alumnos del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 2 ✓ Lic. Luz Margarita Briones Andrade, representante del personal administrativo.

3 **Punto 2 (Declaración del quórum)**

4 Habiendo sido informado por el Secretario General, de la asistencia de 34 de los 52 miembros del  
5 Consejo General Universitario, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.

6 Antes de dar paso al siguiente punto del orden del día, el Presidente, con fundamento en el artículo  
7 46 del Estatuto Orgánico, designó escrutadores a la Mtra. Mayela Judith Lazarini García, y a Héctor  
8 Pérez López Portillo.

9 Se les informa a los Consejeros Generales Universitarios sobre la mecánica para el desahogo de la  
10 presente sesión extraordinaria y la necesidad de contar con la firma de ellos al concluir la sesión  
11 para ser presentada ante el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Sexto Circuito y Segundo  
12 Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Laboral del Décimo Sexto Circuito para que se nos  
13 tenga por cumpliendo con la resolución de amparo, ya señalada con antelación.

14 **Punto 3 (Dejar sin efecto el acuerdo CGU2012-01-04 emitido por el Consejo General**  
15 **Universitario el 17 de febrero de 2012, que dicho órgano de gobierno emita nuevamente el**  
16 **acuerdo y en cuya acta de la sesión conste la firma auténtica de cada uno de los miembros**  
17 **consejeros asistentes. Lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 85 del Estatuto**  
18 **Orgánico y a lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de**  
19 **Trabajo del XVI Circuito)**

20 Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó la anuencia del Pleno  
21 para autorizar el acceso a la sesión a los CC. Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de  
22 Asuntos Jurídicos y Cesar Augusto Rodríguez Cadena, Titular del Departamento de lo Contencioso  
23 y Penal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes, en su caso, intervendrían haciendo las  
24 aclaraciones necesarias durante la discusión de la propuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria  
25 de contenida en la resolución del recurso de revisión del Amparo promovido por el ██████████  
26 ██████████, alumno del programa de Derecho, impartido por la División de Política y Gobierno del  
27 Campus Guanajuato, en contra de la resolución del Consejo General Universitario de Expulsión de  
28 la Universidad de Guanajuato; por 30 votos a favor, el Consejo General Universitario aprobó dicha  
29 solicitud.

30 **Acuerdo CGU2013-E5-01.- El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión a los**  
31 **CC. Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos y Cesar Augusto**  
32 **Rodríguez Cadena, Titular del Departamento de lo Contencioso y Penal de la Dirección de**  
33 **Asuntos Jurídicos, quienes, en su caso, intervendrían haciendo las aclaraciones necesarias**  
34 **durante la discusión de la propuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria de contenida en la**  
35 **resolución del recurso de revisión del Amparo promovido por el ██████████,**  
36 **alumno del programa de Derecho, impartido por la División de Política y Gobierno del Campus**  
37 **Guanajuato, en contra de la resolución del Consejo General Universitario de Expulsión de la**  
38 **Universidad de Guanajuato.**

39 Enseguida, el Secretario General del Consejo informa a los Consejos sobre el Contenido de la  
40 información proporcionada para el desahogo de la presente sesión extraordinaria, haciendo especial  
41 atención a los actos reclamados por el ██████████ en su escrito de solicitud de amparo



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

1 y que son: I.- Discusión, aprobación, sanción y publicación de los artículos 119, 121, 122, 123, 125  
2 y 126 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y los numerales 85 y 86 del Estatuto  
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato; y II.- Resolución tomada en sesión de 17 de febrero de  
4 2012, emitida en el acta de sesión 17 de febrero de 2012, por el pleno del Consejo General  
5 Universitario, que determina la expulsión de [REDACTED] como alumno de la Universidad de  
6 Guanajuato.

7 Por lo anterior, de acuerdo con las Consideraciones que realiza el Segundo Tribunal Colegiado en  
8 Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Sexto Circuito, al resolver el recurso de revisión  
9 Amparo Administrativo número 369/2012, relativo al amparo número 375/2012, resuelve:

10 ... "PRIMERO: Es parcialmente fundado el presente recurso de revisión. SEGUNDO: En la materia  
11 de la revisión se confirma el sobreseimiento decretado respecto de los actos consistentes en la  
12 discusión, aprobación, sanción y publicación de los artículos 122, 123, 125 y 126 del Estatuto  
13 Académico de la Universidad de Guanajuato, atribuidos al Pleno del Consejo General Universitario  
14 de la Universidad de Guanajuato. TERCERO: Se modifica la sentencia de ocho de octubre de dos  
15 mil doce, dictada en el juicio de amparo 375/2012, promovido por [REDACTED], en la que la  
16 Juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guanajuato,  
17 Guanajuato, concedió el amparo respecto de la discusión, aprobación, sanción y publicación de los  
18 artículos 119 y 121 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, así como el diversos  
19 85 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, todos atribuidos al Pleno del Consejo  
20 General Universitario de la Universidad de Guanajuato, **por un vicio formal**, para hacerlo extensivo  
21 a la discusión, aprobación, sanción y publicación del artículo 86 del citado estatuto orgánico, en los  
22 términos del último considerando de esta ejecutoria."

23 Por lo anterior es necesario dejar sin efecto el acuerdo identificado con el número "CGU2012-O1-  
24 04.- mismo que a la letra señala: *El Consejo General Universitario aprobó el dictamen que le rindió*  
25 *la Comisión de Honor y Justicia y resolvió imponer la sanción de expulsión de la universidad al*  
26 *[REDACTED], quien hasta antes de esta resolución fuera alumno de la Licenciatura en*  
27 *Derecho, impartida en la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato*".

28 El Presidente sometió a votación de los consejeros la aprobación de la propuesta de la anulación  
29 del acuerdo identificado con el número "CGU2012-O1-04.", en cumplimiento a la ejecutoria del  
30 Amparo en revisión número 369/2012 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias  
31 Administrativas del Trabajo del Décimo sexto circuito, de fecha 9 de mayo de 2013; lo que resultó  
32 aprobado por unanimidad de votos a favor.

33 **Acuerdo CGU2013-E5-02.- El Consejo General Universitario acordó dejar sin efecto el acuerdo**  
34 **identificado con el número "CGU2012-O1-04" y en cumplimiento a la ejecutoria del Amparo en**  
35 **revisión número 369/2012 emitido por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias**  
36 **Administrativas del Trabajo del Décimo sexto circuito de fecha 9 de mayo de 2013, procedió**  
37 **a la suscripción por los integrantes del Pleno.**

38 Por lo anterior, el Presidente manifestó que **es necesario que se tome un nuevo acuerdo y se**  
39 **suscriba el acta que se levante con motivo de la presente sesión extraordinaria** para estar en  
40 posibilidad de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo; por lo anterior, procedo a dar lectura al  
41 dictamen presentado en la sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2012 por la Comisión de Honor  
42 y Justicia, por medio de su secretario, el Dr. Martín Picón Núñez, siendo el siguiente:

43 *En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día*  
44 *8 de febrero de 2012 se reunieron en la sala UTD del Conjunto Ashland, ubicado en el tercer piso*  
45 *del Edificio Central de la Universidad de Guanajuato, los C.C. Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga,*  
46 *Secretario General de la Universidad, en representación por mandato de Ley del Dr. José Manuel*



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

1 Cabrera Sixto, Rector General de la Universidad de Guanajuato; Dr. Martín Picón Núñez, Dra.  
2 Katerzyna Dorota Wrobel y Mtro. Ezequiel Hernández Rodríguez, integrantes de la Comisión de  
3 Honor y Justicia del Consejo General Universitario, bajo la presidencia del primero de los  
4 mencionados, a efecto de elaborar el dictamen a que hace referencia el penúltimo párrafo del  
5 artículo 119 del Estatuto Académico en vigor, en relación con los hechos imputados al [REDACTED]  
6 [REDACTED], alumno de la Licenciatura en Derecho.

7 Visto para resolver el procedimiento iniciado al alumno [REDACTED] y teniendo como  
8 antecedentes:

9 Primero.- Los días 12 y 13 de octubre de 2010, se suscitaron en las instalaciones de la Biblioteca  
10 Central de nuestra Universidad, hechos que contravienen lo establecido en la fracción XVI del  
11 artículo 17 del Estatuto Académico en vigor en nuestra Universidad, consistentes en el robo en  
12 perjuicio de las alumnas Tania Ruíz Vera, de la División de Ciencias Naturales y Exactas, y Ma.  
13 del Carmen Delgado Lona, de la División de Ciencias Económico Administrativas, perpetrado  
14 por el alumno [REDACTED] de la División de Derecho, Política y Gobierno.

15 Segundo.- El 18 de octubre de 2010, se informó al Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la  
16 División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, a través de oficio de la fecha  
17 suscrito por el C.P. Santiago Salmerón González, Coordinador de Seguridad de Infraestructura  
18 adscrito a la Dirección de Infraestructura y Servicios Diversos de la propia Universidad, de los  
19 eventos citados en el antecedente anterior, anexando al mismo: "Tarjeta informativa con la  
20 relatoría de los hechos, videos de los eventos, fotografías del momento de los robos y fotografía  
21 de los artículos robados y devueltos".

22 Tercero.- El 15 de noviembre de 2010, la Comisión de Honor y Justicia de la División de Derecho,  
23 Política y Gobierno del Campus Guanajuato, en sesión convocada para el efecto por su  
24 presidente, Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, conoció de los hechos referidos en el antecedente  
25 primero, así como de las pruebas aportadas en relación con los mismos por el C.P. Santiago  
26 Salmerón González, determinado procedente emitir como opinión en relación a los hechos  
27 presentados que "Esta Comisión de Honor y Justicia de la División de Derecho, Política y  
28 Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, considera que el alumno del  
29 segundo semestre de esta División, Oscar Olvera Novoa, debe ser expulsado de la Universidad  
30 de Guanajuato", acordando por unanimidad de votos de sus miembros remitir "el expediente  
31 formado con motivo de la presente causa, así como la opinión aquí vertida por esta Comisión a  
32 su homóloga del Consejo General Universitario".

33 Cuarto.- el 22 de marzo de 2011, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General  
34 Universitario, convocada a sesión para el efecto por su presidente, Dr. Arturo Lara López, Rector  
35 General de la Universidad, conoció el contenido del oficio DDPG/SA/168/2010, a través del cual  
36 el Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del  
37 Campus Guanajuato, remite al propio Dr. Lara López, la opinión emitida por la Comisión de Honor  
38 y Justicia de la División a su cargo en torno a la conducta presuntamente observada los días 12  
39 y 13 de octubre de 2010 por el C. Oscar Olvera Novoa, quien en la fecha de los mismos ostentaba  
40 la calidad de alumno de la Licenciatura en Derecho, estableciendo que atendiendo a las  
41 siguientes consideraciones:

42 "PRIMERO.- Que los actos que se imputan al C. Oscar Olvera Novoa son contrarios a los valores  
43 y la misión de la Universidad de Guanajuato.

44 SEGUNDO.- Que los mismos violan lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 17 del Estatuto  
45 Académico en vigor.

46 TERCERO.- Que de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 119 del  
47 Estatuto Académico en vigor, los alumnos que realicen una conducta contraria a lo establecido  
48 en la fracción XVI del artículo 17 citado, podrán ser sancionados en los términos señalados en el  
49 mismo artículo 119.

50 CUARTO.- Que atendiendo a la opinión emitida por la Comisión de Honor y Justicia de la División  
51 de Derecho, Política y Gobierno y observando lo dispuesto en materia de competencia por el



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

- 1 *citado artículo 119, la sanción sugerida sólo puede ser impuesta por el Pleno del Consejo General*  
2 *Universitario, previo dictamen de la Comisión de Honor y justicia del mismo.*
- 3 *QUINTO.- Que todo proceso que implique la determinación de responsabilidad por parte de*  
4 *profesores y alumnos deberá respetar las garantías de legalidad y debido proceso.”*
- 5 *Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 fracción XIX de la Ley Orgánica; 85 y 86 del*  
6 *Estatuto Orgánico; 17 fracción IX y 119 del Estatuto Académico, todos en vigor en la Universidad*  
7 *de Guanajuato, por acuerdo unánime de sus integrantes emitió los siguientes acuerdos:*
- 8 *“PRIMERO.- Radíquese por esta Comisión de Honor y Justicia el tramite turnado por la homologa*  
9 *de la División de Derecho, Política y Gobierno.*
- 10 *SEGUNDO.- Desahóguese el asunto contenido en el tramite turnado conforme al procedimiento*  
11 *establecido en los artículos 85 y 86 del Estatuto Orgánico en vigor.*
- 12 *TERCERO.- Córrese traslado al C. Oscar Olvera Novoa de la denuncia presentada, así como de*  
13 *los anexos que acompañan a la misma.*
- 14 *CUARTO.- Se autoriza al Secretario de esta Comisión para auxiliarse de la Dirección de Asuntos*  
15 *Jurídicos de la Universidad en el desarrollo de las diversas etapas procesales.”*
- 16 *Quinto.- El 8 de abril de 2011, mediante oficio DAJ-749/2011 de fecha 23 de marzo de 2011,*  
17 *suscrito por el Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad,*  
18 *actuando como auxilio de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario,*  
19 *notificó de manera personal al alumno Oscar Olvera Novoa, la radicación por parte de la esta*  
20 *Comisión de Honor y Justicia del expediente relativo a los hechos que se le imputan, corriendo a*  
21 *la par traslado de los documentos que conforman el mismo e informándole que dispone de un*  
22 *término de 10 días hábiles a partir de la recepción de la propia notificación para manifestar lo que*  
23 *a su interés convenga, pudiendo dentro de dicho termino las pruebas que fortalezcan su postura.*
- 24 *Sexto.- El 15 de junio de 2011, mediante oficio DAJ-1162/2011 de la misma fecha, suscrito por el*  
25 *Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos de la Universidad, actuando como*  
26 *auxilio de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, notificó de manera*  
27 *personal al alumno Oscar Olvera Novoa el citatorio para la audiencia de alegatos a verificarse el*  
28 *22 de junio de 2011 a las 13:00 horas en Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos,*  
29 *ubicada en el número 5 de la calle de Calzada de Guadalupe, zona centro de la ciudad de*  
30 *Guanajuato, Gto.*
- 31 *Séptimo.- El 22 de junio de 2011, el alumno Oscar Olvera Novoa concurrió a la audiencia de*  
32 *alegatos para presentar los propios por escrito, manifestando en los mismos que reconoce la*  
33 *autoría de los hechos que se le imputan, que ha transgredido las normas que regulan la conducta*  
34 *de la comunidad universitaria de la Universidad de Guanajuato, que conoce las sanciones*  
35 *establecidas en el artículo 119 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, que*  
36 *apela al principio de espíritu formativo que debe caracterizar a las sanciones según lo prevé el*  
37 *artículo 121 del mismo Estatuto Académico, que al analizar su caso se debe considerar las*  
38 *particularidades y la gravedad del mismo al tenor de: el monto económico de los objetos*  
39 *sustraídos, el hecho de que devolvió lo substraído el 12 de octubre y que la conducta que se le*  
40 *imputa el día 13 de octubre no se consumó, su condición familiar y económica; solicitando que*  
41 *de ser encontrado responsable de los hechos que se le imputan sea sancionado de conformidad*  
42 *con lo previsto en la fracción III del artículo 119 del Estatuto Académico, es decir, con la*  
43 *suspensión de su calidad de alumno de la Entidad Académica respectiva hasta por un año y la*  
44 *realización de actividades en beneficio de la comunidad por el mismo tiempo.*
- 45 *Esta Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, considerando:*
- 46 *Primero.- Que los testimonios y pruebas aportadas por el C.P. Santiago Salmerón González,*  
47 *Coordinador de Seguridad de Infraestructura adscrito a la Dirección de Infraestructura y Servicios*  
48 *Diversos de la propia Universidad, en torno a los hechos suscitados en la Biblioteca Central de la*  
49 *Universidad de Guanajuato los días 12 y 13 de octubre de 2010, forman en el ánimo de los*



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

- 1 miembros de la misma la convicción de que los mismos son imputables al alumno Oscar Olvera  
2 Novoa.
- 3 Segundo.- Que el propio alumno, Oscar Olvera Novoa, reconoce de manera explícita la autoría  
4 de los hechos que se le imputan.
- 5 Tercero.- Que corresponde a los alumnos, de conformidad a lo previsto en la fracción XVI del  
6 artículo 17 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato en vigor, "Observar una  
7 conducta acorde al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria y  
8 actuar de tal manera que su comportamiento sea congruente con la misión de la institución".
- 9 Cuarto.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica en vigor en  
10 nuestra Universidad, vigente en la fecha de los hechos que se imputan, se define como misión  
11 institucional que "En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se  
12 procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción  
13 de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social.  
14 En la que regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y  
15 prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo."
- 16 Quinto.- Que de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Estatuto Académico en vigor  
17 "los alumnos que realicen alguna conducta contraria a lo dispuesto en las fracciones XVI a XX  
18 del artículo 17 del presente Ordenamiento se les impondrá, según el caso y la gravedad de  
19 aquélla, las siguientes sanciones:
- 20 I. Amonestación privada o pública;
- 21 II. Suspensión de la asistencia a determinadas clases hasta por 45 días y la realización de  
22 actividades en beneficio de la comunidad;
- 23 III. Suspensión de la calidad de alumno de la unidad académica respectiva hasta por un año y  
24 la realización de actividades en beneficio de la comunidad por el mismo tiempo;
- 25 IV. Expulsión de la División o Escuela del Nivel Medio Superior;
- 26 V. Expulsión del nivel educativo; y
- 27 VI. Expulsión de la Universidad."
- 28 Sexto.- Que mismo numeral señala que "Tratándose de la expulsión del nivel educativo y de la  
29 Universidad, la opinión de la Comisión de Honor y Justicia de la División o Escuela de Nivel Medio  
30 Superior respectiva se turnará a su análoga del Consejo General Universitario para que ésta  
31 dictamine ante el Pleno de dicho Órgano de Gobierno, que resolverá lo conducente."
- 32 Una vez realizada una amplia reflexión sobre los hechos, sus consecuencias e impacto en la  
33 comunidad universitaria, la trascendencia de la sanción a aplicar como referente para futuros  
34 eventos, así como el análisis de aquellos a la luz de la normatividad institucional, el Código de  
35 Ética de la Universidad, las normas del orden común aplicables, la misión y los valores propios  
36 de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 4, 6 fracción IV, 8, 10, 16 y 27  
37 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 48, 56, 57, 60, 85 y 86 del Estatuto Orgánico  
38 en vigor en nuestra Universidad; y 11, 12, 13, 17, 119 y 121 del Estatuto Académico vigente en la  
39 Universidad de Guanajuato, esta Comisión resuelve por mayoría de votos de sus miembros  
40 presentes emitir, para la consideración del Pleno del Consejo General Universitario, el siguiente  
41 dictamen:
- 42 Único.- Que los hechos acontecidos los días 12 y 13 de octubre de 2010 dentro de las  
43 instalaciones de la Biblioteca Central de nuestra Universidad, en agravio de las alumnas Tania  
44 Ruíz Vera, de la División de Ciencias Naturales y Exactas, y Ma. del Carmen Delgado Lona, de  
45 la División de Ciencias Económico Administrativas, son imputables al alumno Oscar Olvera  
46 Novoa, quien con la comisión de las mismas, cuyo hecho acepta y reconoce, violenta diversas  
47 disposiciones de la normatividad de nuestra institución, particularmente la prevista en la fracción  
48 XVI del artículo 17 del Estatuto Académico en vigor en la Universidad de Guanajuato, en  
49 detrimento del prestigio de nuestra Casa de Estudios y actuando en contra de la misión



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

1 *institucional, por lo cual considera procedente la expulsión de la Universidad de Guanajuato del*  
2 *C. Oscar Olvera Novoa, a la fecha alumno de la Licenciatura en Derecho, impartida en la División*  
3 *de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de nuestra Universidad, con NUA*  
4 *715045.*

5 *Doy Fe.*

6 *El Secretario de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario*

7 *Dr. Martín Picón Núñez*

8 Una vez rendido el dictamen, el Presidente, con fundamento en el artículo 44 del Estatuto Orgánico,  
9 preguntó a los consejeros si deseaban opinar al respecto; \_\_\_\_\_.

10 Sin más intervenciones, por unanimidad de votos a el Consejo General Universitario aprobó y ratificó  
11 el dictamen que le rindió la Comisión de Honor y Justicia ante el Consejo General Universitario en  
12 la sesión de fecha 17 de febrero de 2012 y resolvió imponer la sanción de expulsión de la universidad  
13 al [REDACTED].

14 **Acuerdo CGU2013-E5-03.- El Consejo General Universitario aprobó y ratificó el dictamen que**  
15 **le rindió la Comisión de Honor y Justicia en la sesión de fecha 17 de febrero de 2012 y resolvió**  
16 **imponer a partir de su firma la sanción de expulsión de la universidad al [REDACTED]**  
17 **[REDACTED].**

18 Una vez agotado el punto el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 12:05 horas del día  
19 de su inicio; habiéndose adoptado los siguientes

20 **ACUERDOS:**

21 **CGU2013-E5-01. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión a los CC. Lic.**  
22 **María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos y Cesar**  
23 **Augusto Rodríguez Cadena, Titular del Departamento de lo Contencioso y**  
24 **Penal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes, en su caso,**  
25 **intervendrían haciendo las aclaraciones necesarias durante la discusión de**  
26 **la propuesta para dar cumplimiento a la ejecutoria de contenida en la**  
27 **resolución del recurso de revisión del Amparo promovido por el C. Oscar**  
28 **Olvera Novoa, alumno del programa de Derecho, impartido por la División**  
29 **de Política y Gobierno del Campus Guanajuato, en contra de la resolución**  
30 **del Consejo General Universitario de Expulsión de la Universidad de**  
31 **Guanajuato.**

32 **CGU2013-E5-02. El Consejo General Universitario acordó dejar sin efecto el acuerdo**  
33 **identificado con el número “CGU2012-O1-04” y en cumplimiento a la**  
34 **ejecutoria del Amparo en revisión número 369/2012 emitido por el Segundo**  
35 **Tribunal Colegiado en Materias Administrativas del Trabajo del Décimo**  
36 **sexto circuito de fecha 9 de mayo de 2013, procedió a la suscripción por**  
37 **los integrantes del Pleno.**

38 **CGU2013-E5-03. El Consejo General Universitario aprobó y ratificó el dictamen que le rindió**  
39 **la Comisión de Honor y Justicia en la sesión de fecha 17 de febrero de 2012**  
40 **y resolvió imponer a partir de su firma la sanción de expulsión de la**  
41 **universidad al [REDACTED].**



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario  
Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

Dr. José Manuel Cabrera Sixto	Rector General y Presidente del Consejo General Universitario	
Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga	Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario	
Dra. Ma. Guadalupe Ojeda Vargas	Rectora del Campus Celaya-Salvatierra	
Mtra. Ana María Padilla Aguirre	Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías Campus Celaya-Salvatierra	
Mtra. Mayela Judith Lazarini García	Representante del personal académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías Campus Celaya-Salvatierra	
Alan Mejía Serna	Representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías Campus Celaya-Salvatierra	
Dr. Ricardo Contreras Soto	Director de División de Ciencias Sociales y Administrativas Campus Celaya-Salvatierra	
Mtro. Rafael Espinosa Mosqueda	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Administrativas Campus Celaya-Salvatierra	
Mtro. Eloy Juárez Sandoval	Secretario Académico del Campus Guanajuato, en suplencia del Rector del mismo	
Mtro. Juan Martín Aguilera Morales	Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño Campus Guanajuato	
Mtro. José Luis Mora Gaytán	Representante del personal académico de la División de Arquitectura, Arte y Diseño Campus Guanajuato	



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

Héctor Pérez López Portillo	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico Administrativas Campus Guanajuato	
Dr. Mario Ávila Rodríguez	Representante del personal académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas Campus Guanajuato	
M.C. René Alberto Ortega Minakata	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas Campus Guanajuato	
Dr. Javier Corona Fernández	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus Guanajuato	
Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera	Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno Campus Guanajuato	
Alexia Michelle Araujo Rodríguez	Representante de los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno Campus Guanajuato	
Dr. Luis Enrique Mendoza Puga	Director de la División de Ingenierías Campus Guanajuato	
Ing. Francisco Huerta Castillo	Representante del personal académico de la División de Ingenierías Campus Guanajuato	
Dr. Ernesto Alfredo Camarena Aguilar	Rector de Campus Irapuato-Salamanca	
Dr. Cesar Gutiérrez Vaca	Secretario Académico de la División de Ciencias de la Vida Campus Irapuato-Salamanca en suplencia del Directo de la misma	



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

Dra. Ma. Guadalupe Lucía Basurto Cadena	Representante del personal académico de la División de Ciencias de la Vida Campus Irapuato-Salamanca	
Dr. Roberto Rojas Laguna	Director de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca	
Dr. Armando Gallegos Muñoz	Representante suplente del personal académico de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca	
Dr. José Luis Lucio Martínez	Rector de Campus León	
Dra. Luxana Reynaga Ornelas	Representante del personal académico de la División de Ciencias de la Salud Campus León	
Dr. Guillermo Mendoza Díaz	Director de la División de Ciencias e Ingenierías Campus León	
Dr. David Yves Ghislain Delepine	Representante del personal académico de la División de Ciencias e Ingenierías Campus León	
Xochitlquezada Hernández Ramírez	Representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias e Ingenierías Campus León	
Dr. Luis Fernando Macías García	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León	
Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez	Representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León	
Héctor Javier Coronado Cruz	Representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León	



Universidad de Guanajuato  
Consejo General Universitario  
Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2013-E5 del 11 junio de 2013

Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega	Directora del Colegio del Nivel Medio Superior Colegio del Nivel Medio Superior	
M.P. Esperanza García Flores	Representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior	
Lic. Rocío Menchaca Rodríguez	Representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior	
Lic. Marco Antonio Estrada Bravo	Representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior	
Karen Gabriela Tovar Rivera	Representante de los alumnos del Colegio del Nivel Medio Superior	
Lic. Luz Margarita Briones Andrade	Representante del personal administrativo	

1 **Autorizo:**

2 **Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga**

3 **Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario**